EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Líneas en 5.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50 Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Martes 10 de Abril de 1917

Núm. 9.166

Año XXII

LA AMADA ESPAÑA

ARAGON

¿Se podría establecer alguna característica general entre los ingenios de una misma tierra? Aragón ha dado a las letras españolas algunos escritores de los que más enaltecen a España. Recordamos a Gracián, a los Argensola; más tarde, don Ramón de la Cruz, si nacido en el Madrid, es de padre y madre aragoneses; mucho después, Bretón de los Herreros trae al arte una portentosa facilidad y un caudal copiosísimo de léxico. Pero querer marcar un rasgo común entre los escritores de una misma región parécenos un tanto arriesgado. Surge al punto la contradicción que no acertamos a resolver; encontramos inmediatamente un aspecto, un matiz con que no contábamos y que en vano nos esforzamos por encajar dentro del plan y del sistema que hemos formado. ¿Será temerario, después de esto, salvada la responsabilidad del crítico, decir que hay dos o tres notas que parecen convenir a los escritores aragoneses? Diríase que tales ingenios—pensamos ahora en Gracián y en los Argensola—tienen la energía, la precisión, el sentido hondo de las realidad y la elegancia. ¡Qué concisión enérgica la de Gracián y que cuidado del vocablo exacto y expresivo! Y después de *La Celestina*, ¿qué se ha escrito en castellano que supere a esta maravillosa *Sátira a Flora* de Lupercio Argensola? El realismo, el profundo realismo del retrato está aquí salvado por una insuperable elegancia en la manera de decir y un dominio magistral del idioma.

Saludemos con admiración la tierra que ha producido tales artistas literarios. Aragón ha ofrecido también materia, en la persona de alguno de sus hijos, para el más hermoso drama de nuestro moderno teatro romántico. Hablamos de *Los amantes de Teruel*. No hay nada en la tragedia de Hartzenbusch que vaya contra la lógica y la claridad, como en otras obras de la misma época. Todo es lógico, riguroso y coherente. Por primera vez aparece con ese drama la madre, de un modo pleno, en el teatro español. El conflicto entre esa profundamente simpática mujer y su hijo, llega a las cumbres de lo trágico. No en el teatro romántico español, en ningún teatro, ni antiguo ni moderno, habrá nada que supere en delicadeza, en fuerza, en sentido de lo inexorable, en ternura a la obra de Hartzenbusch. Saludemos con admiración la tierra que ha dado a la región ideal del arte—ideal y eterna—esos personajes.

No un ingenio aragonés, sino un poeta nacido en Andalucía, va a proporcionarnos una impresión de la noble y enérgica tierra de Aragón. Gustavo Adolfo Becquer se halla en el monasterio de Veruela—diócesis de Zarazona;—desde allí el poeta escribe a sus amigos de Madrid. Están muy lejos este silencio y esta tranquilidad del tráfago febril de las redacciones, del Ateneo y del Congreso. El poeta experimenta una profunda sensación de placidez y dulzura. Lee; escribe; de cuando en cuando hace una excursión por los campos cercanos. Becquer en una de sus caminatas, ha descubierto un pueblecito interesante. Veamos cómo lo describe:

«Una senda que sigue el curso del arroyo que cruza el valle serpenteando por entre los cuadros de los trigos, verdes y tirantes como el paño de una mesa de billar, sube dando vueltas a los amontonados pedruscos sobre que asienta el pueblo, hasta el punto en que un pilarote de ladrillos con una cruz en el remate señala la entrada. Sucede con estos pueblecitos tan pintorescos, cuando se ven en lontananza tantas líneas caprichosas, tantas chimeneas arrojando pilares de humo azul, tantos árboles y peñas y accidentes artísticos, lo que con otras muchas cosas del mundo, en que todo es cuestión de la distancia a que se mira; y la mayor parte de las veces, cuando se llega a ellos, la poesía se convierte en prosa. Ya en la cruz de la entrada, lo que pude descubrir del interior del lugar no me pareció, en efecto, que respondía ni con mucho a su perspectiva; de modo que, no queriendo arriesgarme por sus estrechas, sucias y empinadas callejas, comencé a costearlo, y me dirigí a una reducida llanura que se descubre a su espalda, dominada sólo por la iglesia y el castillo. Allí, en unos campos de trigo, y junto a dos o tres nogales aislados que comenzaban a cubrirse de hojas, está lo que, por su especial situación y la pobre cruz de palo enclavada sobre la puerta colegí que sería el cementerio.»

La descripción que el poeta hace del humilde camposanto de aldea, es de lo más feliz que ha brotado de su pluma. Como paisaje, como fragmento descriptivo, podría citarse en las antologías que sobre la materia se publiquen. El lector nos perdonará la extensión de la cita. Becquer, después de haber hablado de los cementerios de las grandes ciudades, considera la sencillez y la paz de este rincón y pasa a describirlo.

«Cuando, no sin tener que forcejar antes un poco, logré abrir la carcomida y casi deshecha puerta del pequeño cementerio que por casualidad había encontrado en mi camino, y éste se ofreció a mi vista, no pude menos de confirmarme nuevamente en mis ideas. Es imposible ni aun concebir un sitio más agreste, más solitario y más triste, con una agradable tristeza, que aquél. Nada habla allí de la muerte con ese lenguaje enfático y pomposo de los epitafios; nada la recuerda de modo que horrorice con el repugnante espectáculo de sus atavíos y despojos Cuatro lienzos de tapia humilde compuestos de arena amasada con piedrecillas de colores, ladrillos rojos y algunos sillares cubiertos de musgo en los ángulos, cercan un pedazo de tierra, en el cual la poderosa vegetación de perfumada miel, y de los pardillos picotean los insectos que pululan por el barbal de la tapia, una lagartija asoma su cabeza triangular y aplastada y sus ojos pequeños y vivos por entre sus hendiduras, y huye temerosa a guarecerse en su escondite al menor movimiento.»

Ningún homenaje más hermoso para Aragón podía imaginar un literato que estas páginas de Becquer en que por modo tan soberbio se describe aquella tierra. Las *Cartas desde mi celda* pudieran marcar una época en la literatura castellana. ¿Habrá nada más limpio y más preciso que esos paisajes de Becquer? El sentimiento del paisaje es ya en esas páginas definitivo. No establezcamos diferencias, con sus más y sus menos, entre los escritores de las distintas regiones de España. Todos tienen un profundo atractivo, En la poesía castellana del siglo XIX —tan conocida por las nuevas generaciones, tan injustamente preterida por los escritores jóvenes de la América española:—en la poesía lírica de nuestro siglo XIX, ¡qué inmensa y bella variedad! Quintana, grandilocuente y delicado a la vez, Quintana autor de la poesía *Para un convite de amigos*, al lado de Espronceda; Múñez de Arce, estupendo pintor del paisaje castellano en *Un idilio*, a la par de Zorilla, vagoroso y lleno de misterio; Rosalía de Castro junto a Becquer; el Duque de Rivas, colorista incomparable, codeándose con Campoamor... Y el último de todos—en la mente—Rubén Darío, pensativo y ensoñador frente al mar latino.

AZORIN.

Notas de un curioso

LAS MEDIDAS

Las diferentes unidades de medida que aparecen en las noticias relativas a la guerra actual, nos hacen recordar que Inglaterra tiene como medida de longitud la milla de 1.700 yardas, que equivale a 1.069,32 metros, y la milla marítima de 1.854 metros, cuya medida es en España de 1.852 metros, y en Francia de 1.851,85; que en Alemania llega la milla geográfica a 7.047 metros, y que en Rusia equivale a versta a 1.067 metros.

MOT DE LA FIN

Algún desengaño amoroso debía hacer escribir a Tomás de Iriarte los siguientes versos:

Ciego Amor, en tus cadenas
Nunca más me quiero ver,
Que eres pródigo en dar penas,
Muy avaro en dar placer.

IMPRESIONES DE LA CAMPAÑA

Continúan activamente las operaciones en el frente occidental, y los alemanes se ven obligados a ir cediendo terreno, en forma que peligran Cambrai y San Quintín, los dos objetivos más inmediatos de los aliados.

Camino de Cambrai se han apoderado los ingleses de Metz en Courture y Havincourt, y luchan por la posesión del bosque de este segundo nombre.

Camino de San Quintín, los franceses, que habían avanzado por Savy y Dalton, ahora lo hacen por Grugies, Urvillers y Moy, con lo cual van completando un movimiento envolvente sobre la plaza, que la hace poco menos que insostenible.

Una verdad que merece mención especial es la ofensiva ejecutada por los alemanes en el Stochod.

Los rusos se han visto obligados, ante el vigoroso empuje alemán, a retirarse a la orilla derecha de aquel río, habiendo experimentado grandes pérdidas.

¿Es esa ofensiva el prólogo de alguna gran operación? Es el aprovechamiento de un punto débil para ejercer impresión en Rusia, entregada a sus discordias revolucionarias? Más fácil es esto que lo primero; pues parece natural que de querer ejercitarse una ofensiva a fondo, fuese por Riga.

Esto y la unión que se ha hecho en Asia de las fuerzas inglesas y rusas que combaten con los turcos, son los acontecimientos más salientes de las dos últimas jornadas.

VACANTES

Secretario del juzgado municipal de la población y Meano (Navarra). Solicitudes hasta el 11 del actual.

—Médico titular de San Miguel de Valero (Salamanca). Sueldo anual de 750 pesetas por la asistencia de una a 30 familias pobres, reconocimiento de quintas, expósitos y transeuntes.

El agraciado puede contratar igualas particulares con 203 vecinos de esta localidad y entre 15 ó 20 de los que él designe, se comprometen a entregarle cobrado al mismo por trimestres el importe de las igualas.

Tendrá lugar el 25 del actual.

—Iden de Anon (Guadalajara). Sueldo anual 750 pesetas, también anuales, satisfechas por trimestres por el servicio que preste a los vecinos pudientes de esta villa y a los del inmediato pueblo de Alcalá de Moncayo, con arreglo al contrato que se formalice. Solicitudes hasta el 26 del actual.

Veterinario titular inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de Sarrión (Teruel). Solicitudes al alcalde hasta el 12 del actual.

Médico titular de Moncada y Reixach (Barcelona). Sueldo anual, 165 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 16 del actual.

—Idem de Minglanilla (Cuenca). Sueldo anual, 500 pesetas. Solicitudes hasta el 2 de Mayo próximo.

—Idem de Cabrillas (Salamanca), con el haber anual de 1,000 pesetas por la asistencia de 90 familias pobres, expósitos y transeuntes. Podrá contrar con unos 240 vecinos acomodados. Solicitudes hasta el 22 del actual.

—Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de Hermisende (Zamora). Sueldo anual de 366 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 16 del actual.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

REFORMA CONSTITUCIONAL DE PRUSIA

Firma del decreto por el Kaiser

El Emperador de Alemania ha firmado un decreto ordenando al canciller Imperial y al ministro de Negocios prusiano que estudie los medios de llevar a la práctica una modificación transcendental en la Constitución de Prusia.

Los párrafos más importantes del decreto dicen lo siguiente:

«Es de mi primordial interés la transformación de la Dieta prusiana y de toda nuestra vida política interna.

Para la modificación del derecho electoral, con respecto a la Cámara de Diputados, se han hecho ya, por mi indicación, los trabajos preliminares antes de la guerra, y últimamente ordené que se me sometiesen proposiciones concretas del ministerio de Estado, para que pueda llevarse a la práctica, al regreso de nuestros soldados, este trabajo fundamental para la Constitución interna de Prusia. Después de los esfuerzos de todo el pueblo en esta terrible guerra, no debe continuar el derecho electoral de clases en Prusia.

El proyecto de ley habrá de contener además la elección directa y secreta de los diputados. Los méritos del Senado (Herrenhaus) y su importancia para el Estado no pueden ser desconocidos por ningún Rey de Prusia.

Pero dicha Cámara podrá mejor tener en cuenta las exigencias de lo futuro si, de un modo más amplio y regular que hasta aquí, reúne en su seno hombres sobresalientes de las diversas clases sociales, que merecen el respeto de sus compatriotas.

Obro según las tradiciones de mis antepasados al conceder la renovación de órganos vitales de nuestra política, ya que está probada la confianza que merece este pueblo fiel, activo y elevado.»

El decreto señala las circunstancias especiales de la época en las que han de realizarse las modificaciones constitucionales, diciendo:

«Aún se encuentran millones de compatriotas en el campo de batalla, y ha de ser aplazada la lucha de ideas, inevitable en toda modificación vital de la constitución, hasta que haya llegado la época de regresar a la Patria nuestros soldados, y puedan ellos mismos cooperar al progreso de la nueva era.

Mas para que, inmediatamente del glorioso término de la guera, que, como espero, no está ya lejano, pueda hacerse lo necesario y conveniente también en este respecto, deseo que se ultimen los preparativos».

El Emperador señala el espíritu social y nacional que ha mostrado el pueblo alemán en la guerra, prueba de que la consciencia de que la patria se encontraba en una amarga defensa, ejerció una influencia reconciliadora.

Además invita al canciller Imperial y al primer ministro del Gobierno prusiano a ayudar a la realización de las exigencias de esta época con los medios apropiados y en la hora oportuna, y hace resaltar que los principios expuestos por el canciller en discursos sobre la ampliación de las bases de la vida nacional alemana tienen su aprobación.

«Me siento—añade—dentro de las normas seguidas por mi abuelo, el fundador del Imperio, que como Rey de Prusia, con la organización militar, y como emperador alemán, con la reforma social, cumplió ejemplarmente sus deberes monárquicos, creando las bases para que el pueblo alemán pueda resistir en ura perseverancia unánime y tenaz esta época sangrienta.

Mantener la fuerza armada como verdadero Ejército popular, y fomentar el desenvolvimiento social del pue lo en todas sus capas: esto ha sido, desde el comienzo de mi reinado, mi aspiración.

Deseoso de servir, en una firme y acreditada unión del pueblo con la Monarquía, al bien de la totalidad, estoy decidido, en lo que la guerra permite, a poner en práctica la extensión de nuestra vida política interna, económica y social».

Las exportaciones de artículos

En el ministerio de Hacienda se ha facilitado la siguiente lista de los artículos prohibidos o gravados a la exportación:

Prohibidos.

Abonos minerales, Real orden de 24 de Agosto de 1915; aceites y grasas minerales y vegetales, salvo la oleína, aceite de oliva y el de linaza, Real orden de 24 de Abril de 1915; aceites y substancias lubrificantes (según la circular de 20 de Mayo de 1915, son las siguientes: los minerales, incluyendo los aceites, jaleas o grasas minerales de todas clases, y la resina y sus mezclas; los animales, utilizables como lubrificantes y sus mezclas; los de pescado, comprendiendo el aceite de ballena (inglés: *traim blubber* y *sperm);* aceite de foca y tiburón y aceite de pescado en general, y mezclas o compuestos de los aceites citados, Real orden de 24 de Abril de 1915).

Acido acetílico salicílico, Real orden de 30 de Noviembre de 1915; ácidos oxálico y fórmico, Real orden de 27 de Septiembre de 1915; ácidos salicílicos, Real orden de 30 Noviembre de 1915; aguja para la fabricación de géneros de punto, Real orden de 27 de Septiembre de 1915; aleaciones de aluminio, antimonial, estaño o níquel, Real orden de 24 de Abril de 1915.

Alfalfa, Real orden de 25 de Noviembre de 1916; algarrobas o garrofas, Real orden de 25 de Noviembre de 1916; algodón en rama, Real orden de 31 de Mayo de 1915; almendras (excepto las comestibles) Real orden de 24 de Abril de 1915.

Alubias, Real orden de 24 de Noviembre de 1916. Por Real orden de 12 de Marzo de 1917 se autoriza la exportación de las partidas de judías embarcadas para reexpedir al extranjero por vía terrestre en fecha anterior a la de la prohibición, y la de las judías contratadas anteriormente a dicha fecha, y que hubiesen sido adquiridas y estén almacenadas y dispuestas para su exportación, también antes de la de prohibirse la exportación, y previa comprobación de tales circunstancias por individuos de la Junta central de Subsistencias, y en ambos casos con el pago del gravamen de 21 pesetas los cien kilos. Hasta ahora no se ha hecho el examen de las reclamaciones que se creen comprendidas en este precepto.

Aluminio y sus manufacturas, Real orden de 31 de Mayo de 1915; alúmina anhidra o hidratada Real orden de 24 de Abril de 1915; amoníaco, Real orden de 24 de Agosto de 1915; antimonio Real orden de 24 de Abril de 1915; antipirina, Real orden de 30 de Noviembre de 1915; aristol, Real orden de 27 de Septiembre de 1915.

Arroz, Real orden de 24 de Noviembre de 1916. (Por Real orden de 12 de Marzo de 1917 se autoriza la exportación de 30.000 toneladas de arroz (20.000 de blanco y 10.000 con cáscara), adeudando a su salida, 4,30 por cada cien kilógramos, y siempre que el precio del arroz blanco de clase corriente en el mercado de Valencia, no exceda de 44,50 pesetas los cien kilos para el consumo interior, siendo libre el precio del dedicado a la exportación está en suspenso, por haberse exportado las 20.000 toneladas de arroz blanco, y haberse reclamado exportaciones por más de 10.000 toneladas de ambas clases de arroz).

Aspirina, Real orden de 30 de Noviembre de 1915; atropina y sus sales, idem; avena, Real orden de 25 de Noviembre de 1916; aves vivas y muertas, Real orden de 24 de Noviembre de 1916; azúcar común idem; azufre, Real orden de 11 de Marzo de 1915; azul hidrón, Real orden de 27 de Septiembre de 1915.

Bauxita o mineral de aluminio, Real orden de 24 de Abril de 1915; benzonaftol, Real orden de 30 de Noviembre de 1915; betanaftol Real orden de 27 de Septiembre de 1915; bicromato, Real orden de 30 de Noviembre de 1915; bromural, idem.

Carbonato de potasa, Real orden de 27 de Septiembre de 1915; carbones minerales, Real orden de 3 de Agosto de 1914; carbón vegetal, Real orden de 8 de Diciembre de 1916; carne fresca, Real orden de 9 de Marzo de 1916; carnes ahumadas y curadas, Real orden de 24 de Noviembre de 1916; carne de vaca en conserva, Real orden de 24 de Abril de 1915; cartón gris en rama, sin labrar, Real orden de 31 de Octubre de 1916; caucho y las mezclas total o parcialmente manufacturadas y materias similares, Reales órdenes de 30 de Marzo y 24 de Abril de 1915; cajas de todas clases, Real orden de 24 de Noviembre de 1916; cebada, Real orden de 25 de Noviembre de 1916; cianuro de potasa, Real orden de 30 de Noviembre de 1915; citarina (comprimidos de), Real orden de 27 de Setiembre de 191; coco, Real orden de 24 de Abril de 1915; colores de alizarina, Real orden de 27 de Septiembre de 1915; colores de nilina, ídem; cromo, Real orden de 24 de Abril de 1915; cueros en bruto o sin curtir, Reales órdenes de 24 de Abril y 31 de Mayo de 1915; chatarra (hierro y acero en piezas inutilizadas), Rel orden de 14 de Mayo de 1916.

Desperdicios de algodón Real orden de 24 de Agosto de 1915; desperdicios de lana, idem; diuretina, Real orden de 27 de Septiembre de 1915; doutal, ídem.

Embutidos Real orden de 24 de Abril de 1916; estaño, Real orden de 24 de Abril de 1915; estopas de lino, Real orden de 11 de Marzo de 1915; extracto de carne, Real orden de 24 de Abril de 1915; extractos curtientes idem.

Fenacetina, Real orden de 30 de Noviembre de 1915; ferrocromo, Real orden de 24 de Abril de 1915; ferromangneso Real orden de 19 de Diciembre de 1914; ferromolibdeno, Real orden de 24 de Abril de 1915; ferroníquel, idem; ferrotungsteno, ídem; ferrovanadio, ídem; libras llamadas áloes Mauricio, sixal Méjico, sixal de Africa oriental y henequén, Real orden de 24 de Agosto de 1915.

Ganado vacuno, Real orden de 24 de Noviembre de 1916; ganado de cerda, ídem; ganado lanar y cabrío ídem.

Habas secas, Real orden de 24 de Noviembre de 1916; harina de todas clares, idem; heno, Real orden de 25 de Noviembre de 1916; heroína (comprimidos de), Real orden de 27 de Septiembre de 1915; hidrosulfito de sosa y sus derivados, idem; hilazas de lino, Real orden de 11 de Marzo de 1915; hojalata, Real orden de 24 de Abril de 1915, huevos, Real orden de 24 de Noviembre de 1916.

Indigo, Real orden de 24 de Noviembre de 1916.

Jamones y carnes saladas de cerdo, Real orden de 24 de Noviembre de 1916.

Lentejas, ídem. (Por Real orden de 12 de Marzo de 1917 se autoriza la exportación de las partidas de lentejas embarcadas para reexpedir al extranjero, por vía terrestre, en fecha anterior a la de la prohibición, y la de las lentejas contratadas anteriormente a dicha fecha que hubiesen sido adquiridas y estén almacenadas y dispuestas para su exportación también antes de la de prohibirse la exportación y previa comprobación de tales circunstañcias por individuos de la Junta central de Subsistencias, con el pago del gravamen de 20 pesetas los cien kilos. Hasta ahora no se ha hecho el examen de las reclamaciones que se creen comprendidas en este prececto.)

Luminol, Real orden de 30 de Noviembre de 1915.

Maíz y sus harinas, Real orden de 21 de Agosto de 1916, manganeso (metal). Real orden de 24 de Abril de 1915; manteca de cerdo, Real orden de 24 de Noviembre de 1916.

Margarina y materias primas utilizables en su preparación.—Según la circular de 20 de Mayo de 1915, éstos son los productos oleaginosos siguientes: semillas, nueces y almendras oleaginosas (excepto las comestibles); aceite y grasas (excepto el aceite de oliva y el de linaza), animales y vegetales, utilizables en la preparación de margarina; harinas de semillas, nueces y almendras oleaginosas y parafina en masas, Real orden de 24 de Abril de 1915.

Metabisulfito de potasa, Real orden de 27 de Septiembre de 1915; metales en piezas inutilizadas, Real orden de 30 de Marzo de 1915; molibdeno, Real orden de 24 de Abril de 1916.

Níquel, Real orden de 24 de Abril de 1915; nitrato de sosa, Real orden de 16 de Diciembre de 1914; nueces (excepto las comestibles), Real orden de 24 de Abril de 1915.

Oro en monedas, Real orden de 3 de Agosto de 1914; ovarina (comprimidos de), Real orden de 27 de Septiembre de 1915; oxalatos, idem.

Palmisto, Real orden de 24 de Abril de 1915; pancreón, Real orden de 5 de Noviembre de 1915; papel tarifado en las partidas 407 y 412 del arancel vigente, Real orden de 31 de Octubre de 1916; papel de fumar que no sea en libritos, ídem; paratina en masas, Real orden de 24 de Noviembre de 1916; patatas, ídem; plata en monedas, Real orden de 3 de Agosto de 1915; plombagina labrada Real orden de 24 de Agosto de 1916; potasa y sus sales (excepto el bromuro), Real orden de 30 de Noviembre de 1915; protargol, Real orden de 27 de Septiembre de 1915, puntales de pino, cuyo diámetro mínimo sea inferior a 25 centímetros (está limitada la exportación total a 62.000 toneladas), Real orden de 20 de Marzo de 1916.

Regulina, Real orden de 27 de Septiembre de 1915; rollizos de madera de todas clases, cuyo diámetro exceda de 25 centímetros, Real orden de 9 de Marzo de 1916.

Sales potásicas, Real orden de 27 de Febrero de 1915; sales de níquel, Real orden de 5 de Noviembre de 1915; salofenol, Real orden de 30 de Noviembre de 1915: salicilatos, idem; salvado, Real orden de 25 de Noviembre de 1916; semillas de remolacha, Real orden de 24 de Agosto de 1915, simientes de sésamo, lino y demás semillas oleaginosas, incluso la copra, Real orden de 11 de Marzo de 1915; sulfato de aluminio, idem; sulfato de amoníaco, idem; sulfato de cobre, Real orden de 12 de Febrero de 1915; sulfato de potasa, Real orden de 27 de Septiembre de 1915; stipticina, Real orden de 5 de Noviembre de 1915, stiptol (comprimidos de), Real orden 27 de Septiembre de 1915; superfosfato de cal, Real orden de 27 de Agosto de 1915.

Tártaro emético, Real orden de 30 de Noviembre de 1915; thiocarbón, Real orden de 27 de Septiembre de 1915; thiocol, ídem tocino, Rea orden orden de 24 de Noviembre de 1916l traviesas de maderas para ferrocarriles, Rea; orden de 5 de Noviembre de 15; trigo y sus harinas, Real orden de 24 de Noviembre de 1916; tungsteno, Real orden de 24 de Agosto de 1915.

Vanadio, Real orden de 24 de Abril de 1915 wolfram, ídem.

Xeroformo, Real orden de 27 de Septiembre de 1915.

Yodipina (comprimidos de), ídem; yute en rama, Real orden de 11 de Marzo de 1915; yute manufacturado (excepto los sacos, las alpargatas y los desperdicios), Real orden de 24 de Abril de 1915.

Artículos de reexportación prohibida

Lanas finas de Australia, Real orden de 17 de Marzo de 1915; oleínas, Real orden de 30 de Marzo de 1915; pieles de búfalo y artículos con éstas fabricados, Real orden de 31 de Mayo de 1915, y sutfuro de antimonio; Real orden de 30 de Marzo de 1915.

Artículos sujetos a derechos de exportación

Ganado caballar, cabeza, 300 pesetas, Real ordsn de 2 de Enero de 1916; ganado asnal, cabeza, 15 pesetas, idem, y ganado mular, cabeza, 500 pesetas, Real orden de 20 de Marzo de 1916.

La exportación de ganado de todas clases que se efectúe por la frontera francesa habra de hacerse precisamente por las Aduanas de Irún o Port-Bou, Real orden de 3 de Febrero de 1916.

Garbanzos, cien kilogramos, cinco pesetas. Por Real orden de 12 de Marzo de 1917 se limita la cantidad a exportar a 12.000 toneladas. Hoy van exportadas unas 600.

Hierro fundido, acero en masas y en tochos y el hierro basto en tochos, cien kilogamos, seis pesetas. Realorden de 1.º de Enero de 1916.

NOTA. Las mercancías prohibidas a la exportación por las Reales órdenes de 24 y 25 de Noviembre y 9 de Diciembre de 1916, no lo están cuando se destinan a las posesiones españolas del Norte de Africa, Canarias, Río de Oro, Fernando Póo y zona de influencia española en Marruecos. La exportación de las mismas mercancías de dichos territorios está igualmente prohibida (circular de 22 de Diciembre de 1916).

Madrid, 6 de Abril de 1916.

GALICIA

CORUÑA

Contrajeron matrimonio en la iglesia de San Nicolás de Coruña la simpática señorita Francisca López Castriz y D. Mariano Sáez Lorenzo, dependiente de la Farmacia Central.

Como autor del hurto deseis ventanas y dos puertas de una casa que D. José Fernández Fariña posee en Altamira, ha sido detenido por la benemérita del puesto de Sigrás Ramón Martínez García.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de Betanzos, D. José Vázquez, persona competente y muy estimada, que realizará sin duda un excelente gestión.

De regreso de Africa llegó a Coruña la batería del tercer regimiento de artillería de montaña.

La entrada en la Coruña de las tropas se hizo, sin mayor pompa, acudiendo mucho público a esperar a los soldados, entre quienes fué repartido el tabaco con que les obsequió el «Nuevo Club».

Los jefes y oficiales del regimiento obsequiarán a los oficiales de la batería que regresa de Larache, con un banquete en el Palace Hotel,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.--HUERFANAS, 30. Precios sin competencia.

En la casa número 19 de la calle de Juan Castro Mosquera de Coruña donde habitaba, se suicidó el obrero ebanista Tomás Varela Romay, de 38 años de edad, casado.

Según parece, el suicida padecía desde hace tiempo trastornos mentales y en uno de éstos debió concebir la idea de quitarse la vida, lo cual efectuó ahorcándose con una cuerda.

La guardia civil del puesto de Carral detuvo en Cerceda a Nicolás Barbeito, de 40 años de edad, que estaba reclamado en virtud de sumario sobre hurto en incendio.

—Tambien detuvo a Jesús Bermudez Boeija, de 20 años, autor de lesiones inferidas a su convecino José Bocija Loureiro.

LUGO

Por noticias recibidas estos días en Lugo, sabese que la colonia lucense de la Habana se propone regalar un hermoso bastón al alcalde D. Angel López Pérez, por su admirable gestión al frente de la alcaldía.

ORENSE

El nuevo teniente coronel de la Guardia civil de Orense, D. José Rodríguez Casal, ha obsequiado esplendidamente con pastas y licores a las fuerzas del puesto de aquella capital, para testejar su ascenso.

En Orense se ha recibido el primer vagón cribado de Asturias, gestionado por la Junta provincial de Subsistencias.

PONTEVEDRA

Ha sido destinado a Bayona el sargento de carabineros D. Ricardo Lobato, que prestaba sus servicios en Goyán.

Para sustituirle fué nombrado el sargento don Serafín Fortes.

El gobernador civil de Pontevedra ordenó telegráficamente al alcalde de Cangas, la entrega a los agricultores del sulfato que había dentro de la Sociedad, recientemente clasurada.

Por haberse presentado en La Guardia varios casos de saranpión, las autoridades municipales de aquella villa han ordenado el cierre de las escuelas de niños, a fin de evitar la propagación de la enfermedad.

Dicen de La Guardia que, debido a la carencia de carbón, y a las dificultades con que tropieza para adquirirlo, la «Eléctrica Guardesa», viene suministrando fluído solamente desde las siete y media hasta las doce de la noche.

Fondeó de arribada en Bueu, el vapor de gran porte griego «Kanaris», procedente de Vigo.

Este vapor tiene en sus bodegas un cargamento de trigo.

Se ignoran las causas que le obligaron a fondear en Bueu.

Ha sido trasladado a Pontevedra el oficial de telégrafos D. Luis de la Puente Limeres.

Per la señora viuda de Amil, de Pontevedra ha sido pedida para su hijo el redactor de «La Provincia» D. Francisco, la mano de la bella señorita de la Puebla del Caramiñal, Clara Piñeiro Rey.

VIGO

Convocados por el Presidente de la Cámara de Comercio, de Vigo, se celebró una reunión con objeto de tratar del regalo de las insignias de la gran cruz de Beneficencia al alcalde señor Conde.

En esa reunión se acordó la organización de una suscripción, a fin de que el homenaje resulte eminentemente popular.

FERROL

Dicen de Ferrol, que en la noche del 3 del actual aparecieron en la playa de Villar de la parroquia de Cobos, un bocoy conteniendo sidra, y otro también del mismo líquido.

También en la playa de Sartaña apareció el jueves un bocoy de vino.

Los de la sidra tienen las marcas A. S. G. G. y número 2.529, y el del vino, S. M. M. C. y 49—7,332.

Los que mueren:

En Lugo D.ª Carmen Lugilde Madarro.
—En Melón, D.ª Josefa Castro Rodríguez.
—En Monforte D. Gerardo Vila,
—En Mondoñedo, la señora doña Dolores Miranda Luaces, viuda de Nogueira y madre política del presidente de la Diputación provincial de Lugo, D. Emilio Tapia y Rivas.

NOTA DEL DIA

LOS GOBERNADORES

Los periódicos, a pesar de que un día y otro repite el conde de Romanones que no hay nada de eso, siguen hablando de crisis.

No hay uno de los que quieran pasar por bien enterados que deje de la mano el tema; y no hay, tampoco, ninguno que deje de tener a su alcance un personaje, mas o menos auténtico, para contarle lo que se trama donde está el traspunte.

Así resulta que nos enteramos de todo.

Sabemos, por ejemplo, que el conde no llegó a conseguir de Weiyer, García Prieto y Villanueva que se sacrifiquen en bien de la Patria vistiendo la casaca de ministro y llevando la cartera con la firma; sabemos que ninguno de ellos estima que deba prescindirse del jefe en estas circunstancias difíciles que pueden agravarse por el torpedeamiento de buques españoles en aguas muy próximas a las jurisdicionales; sabemos...

Por este procedimiento facilísimo de las declaraciones de los personajes que se ocultan tras la prosa política de los periódicos, sabemos que Sánchez Guerra conferenció con Dato y que aquel tiene ya preparada la lista de los gobernadores del gobierno conservador idóneo.

Y después aun hay quien dice que los periódicos no saben nada.

SANTIAGO

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos Calvos. Tratamientos sin operar

DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid

En Santiago, de once a una, el 21 de cada mes Hotel Suizo

En la distribución del crédito que la ley de Presupuestos autoriza para obras de conservación de carreteras que pueden adjudicarse en el año actual, se asignan a la provincia de la Coruña 137.000 pesetas, a la de Lugo, 63.000; a la de Orense, 1.500, y a la de Pontevedra, 156.000.

Para asistir a la recepción que en honor del Ilmo. y Rmo. P. Plácido se celebrará mañana a las cuatro y media de la tarde en el Palacio Municipal hemos recibido atenta invitación que agradecemos del P. Rector de los franciscanos.

Ha sido elegida la siguiente junta directiva de la Juventud Jaimista:

Presidente, don Ramón Salgado Pérez.
Vicepresidente, don Santiago Cimadevila.
Secretario, don José Vieiro Agra.
Vicesecretario, don Carlos Balboa Pájaro.
Tesorero, don José Raíces Lorenzo.
Contador, don Jesús Amigo García.
Vocales: don José Miguel Alcalde, don Angel Rey Gallardo, don José Carballal Carballo y don Manuel Gonzalez.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 26 terneros y 2 vacas.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.669 kilos de carne.

El Domingo de Pascua en el Ferrol fué pedida por el Sr. D. Augusto Bacariza Varela la mano de la bella y virtuosa señorita Lolita Cajiga Carballido para su hermano D. Francisco, Profesor Auxiliar de esta Facultad de Medicina, y médico primero del Manicomio de Conjo.

Enviamos a los prometidos y sus familias nuestra cordial enhorabuena.

Conferencias Morales y Litúrgicas

CENTRO DE LA CIUDAD

En la sesión que, Dios mediante, habrá de celebrarse el día 10, segundo jueves de Mayo, corresponde actuar a los señores:

Licenciado D. Antonio Camino Otero, Coadjutor de San Juan Apóstol.

D. Feliciano Doval Serantes, confesor de la la S. I. Catedral.

D. Iosé García Viqueira, capellán del Hospicio.

D. Inocente Luis y Presas, presbitero.

El primero explicará los puntos de doctrina y resolverá el caso de Moral, haciéndole observaciones los señores segundo y tercero. El cuarto resolverá la cuestión Litúrgica.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España América y Europa

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

La «Gaceta» de Madrid anuncia que ha solicitado el título de Marqués de Casa Pardiñas, vacante por defunción de su señor padre, nuestro querido amigo D. Ramón Sanjurjo Neira.

AGUAS DE VILLAZA Vías urinarias hígado

LLEGADA DEL P. PLACIDO

En el tren de la tarde de mañana miércoles llegará el nuevo Obispo de Amata, Administrador Apostólico de Jaén a quien se le prepara un gran recibimiento. Bajarán a la Estación el Sr. Alcalde y una comisión del Ayuntamiento, así como otras muchas comisiones de los diversos centros de Santiago, la Universidad, el Seminario, el Cabildo, PP. Jesuítas, y otros varios, amén de una nutrida representación de PP. Franciscanos. Igualmente bajarán las dos bandas de música. A la llegada se dispararán bombas de palenque.

Se dirigirán al Ayuntamiento donde se verificará una solemne recepción, y seguidamente al Convento de S. Francisco donde tendrá lugar otra.

Seguramente que el pueblo de Santiago tomará parte principalísima en estos actos para testimoniar el cariñoso recuerdo que conserva del Revmo. P. Plácido de los largos años que convivió con nosotros, esponiendo la buena semilla de la divina palabra en sermones, discursos y conferencias. Por nuestra parte le invitamos con entusiasmo para que dé esta gallarda prueba de gratitud y cariño al eximio franciscano.

—

La venerable Comunidad de PP. Franciscanos está preparando una solemne velada en honor del P. Plácido con la cooperación de diversas entidades y prestigiosas personas.

La velada se celebrará probablemente el viernes en el salón de Actos de la Sociedad Económica, y la entrada será por rigurosa invitación.

Oportunamente publicaremos el programa.

¿Sufre usted del estomago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disentería, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elisir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Han sido trasladados los siguientes funcionarios de Correos:

Oficiales cuartos D. Andrés de las Heras Zancudo, de Priego a Vigo.

D. Manuel Ulloa Fermoso, de Segovia a Coruña.

Oficial quinto D. José Corroto García, de Palencia a Santiago.

¿Subir precio? ¿Variar calidad?

Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora *igual* su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones Desde 1.° de Marzo vende a ptas. 2'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

[redacted]

Cristianamente, con santa resignación y después de recibir los Santos Sacramentos, entregó hoy su alma a Dios en esta ciudad el que en vida fué nuestro distinguido amigo D. Antonino Fernández M. de La Portilla.

Era el finado modelo de padres cariñososs y de esposos amantes, del mismo modo que era modelo de hombres honrados y laboriosos. Desde hacía muchos años dedicaba sus actividades al comercio, habiéndose conquistado en él una envidiable nombradía.

Al conocerse hoy la noticia de la muerte del bondadoso y simpático Sr. Fernández de La Portilla cuantos le trataban seguramente le dedicarán un recuerdo cariñoso.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciban los que hoy le lloran nuestro pésame más sentido.

[redacted]

En el cuerpo de Seguridad se ha presentado Eufrasio Diéguez, domiciliado en la Rúa de San Pedro, denunciado a Jesús García Fernández por haberse ausentado de esta ciudad llevándose 150 pesetas que para el denunciante le había entregado el encargado de las obras que se están realizando en la carretera de la Avenida de Figueroa,

El próximo jueves tendrá lugar la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados al regimiento de Zaragoza.

Al acto se le dará gran brillantez.

La novena del Santísimo Cristo de la Paciencia en la iglesia parroquial de Conjo vése cada día más concurrida, buena prueba de la tradicional devoción que se le tributa a la piadosa imagen.

Trabájase en los preparativos del solemne Triduo, el cual está encargado de predicar el P. superior de los Capuchinos de Vigo. El funcionista, que como es sabido, es el reputado cirujano-dentista D. Francisco García, no perdonamedio para que sea extraordinario el lucimiento de la fiesta

En el fielato de la estación han sido aforadas 14 cestas de pescado.

Maura, Sánchez, Villanueva
y el Conde, si no estoy loco,
me parece que son cuatro...
que usan el «Licor del Polo».

Han sido trasladados los siguientes jefes y oficiales de Telégrafos:

Jefe de Sección de tercera, D. José Sandoval Espigares, de La Coruña a León.

Oficial segundo D. Vicente Aguado y Marinoni, de Vigo a Moaña.

Oficial tercero, D. Alejandro Andrés y Bregua, de Moaña a Vigo.

Idem idem D. José María de la Iglesia y Suárez, de San Saturnino a Sada.

Idem cuarto, D. Adolfo Carlos y Herrera, de La Coruña a Jarandilla.

Idem quinto, D. Eugenio Olivares y Sánchez de Orense a Monforte de Lemos.

Idem idem, D. Estevan Pérez y Cuello, de Monforte de Lemos a Orense.

Idem idem, D. Ramón Taboada y Chivite, de Pontevedra a La Coruña.

Idem idem, D. Luis de la Puente y Jiménez de Jarandilla a Pontevedra.

Por la guardia municipal fué detetenido Luis Cambón, por embriaguez y escandalizar en la vía pública.

En la última sesión de la Real Academia de la Historia, y por los ilustres miembros de la misma Sres. Barón de la Vega de Hoz, Bacquer y Conde de Cedillo, ha sido propuesto para Académico correspondiente nuestro estimado amigo el cultísimo Archivero del Ayuntamiento D. Pablo Pérez Costanti.

Felicitamos cordialmente al Sr. Pérez Costanti por la merecidísima distinción de que se le hace objeto.

Confortada con todos los auxilios espirituales entregó hoy su alma a Dios la virtuosa señora D.ª Carmen Busini Freire, de Leiceaga.

Muy conocida y justamente apreciada la finada por sus virtudes su muerte es muy sentida en esta ciudad.

Descanse en la paz del Señor el alma de la que se fué y reciba su esposo y demás familia nuestro má sentido pésame.

RIFA DE CARIDAD

A favor de los presos del correccional de esta ciudad. –Se hace de «un reloj Waltham, de plata sobredorada». Tendrá lugar el sorteo en la Dirección de dicho Correccional a presencia de la Junta Directiva el segundo domingo de Páscua, por el donante. Precio, 25 céntimos de peseta.

Se despachan las rifas en el Preguntoiro 10, tienda.

El alcalde de esta ciudad Sr. Blanco Rivero, ha dictado un bando en el cual se reproduce integramente el reciente Real decreto de Gobernación que da reglas encaminadas a la presentación y expedición de documentos de identidad para los súbditos extranjeros que entren en territorio nacional y para los súbditos españoles que regresen a la Patria.

Esta mañana después de celebrados solemnes funerales de entierro en la parroquial de San Fructuoso tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de la Sra. D.ª Dolores Iglesias, viuda de Landeira.

Numerosas personas asistieron a estos actos en los cuales se han evidenciado las simpatías de que disfruta en esta ciudad la familia de la anciana finada a la cual reiteramos nuestro pésame.

Nuestro querido amigo el joven doctor en Medicina y profesor auxiliar de nuestra Facultad D. Pedro Pena Pérez que hace unos días fué a Madrid para desde allí emprender viaje a Suiza pensionado por el Gobierno español para ampliar estudios de Medicina ha regresado ayer pues con motivo del conflicto europeo y de acuerdo con la «Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas» aplaza su viaje al extranjero hasta dentro de unos meses.

Damos nuestra cariñosa bienvenida al señor Pena.

El sábado de la semana próxima pasada reuniose la Junta Directiva de la Cruz Roja, en casa de su presidenta, para tratar varios asuntos y dar cuenta de una carta de la Secretaría de S. M. la Reina encargando que, a la mayor brevedad posible, se trate y acuerde lo necesario acerca del establecimiento en esta localidad del «Cuerpo de Damas enfermeras» de dicha benéfica institución, conforme al R. D. del Ministerio de la Guerra de 28 de Febrero último dándose seguidamente cuenta del resultado a la Asamblea Central de Madrid, o sea enviándole la lista de señoras que deseen matricularse en el consiguiente curso teórico, que ha de estar a cargo de un personal prestigioso y honorable. La Junta acordó que, atendida la urgencia y en consideración a ser estos días de fiestas religiosas, tenga lugar una junta general de señoras asociadas el día 13, viernes, de la presente semana, en el local de la Sociedad «El Roperillo», Plaza del Hospital, a las cinco y media de la tarde. También se acordó en la reunión indicada que el día siguiente al de la junta general tendrá lugar una misa rezada, en la Capilla de Alba, sita en el claustro de la S. I. C. a la hora de 8 de la mañana por el alma de la Sra. D.ª Dolores Besada, viuda de Cepa, asociada que era de la Cruz Roja y madre de la Sra. vicepresidenta Excma Sra. doña Sofía Cepa, viuda de Martínez.

Instrucción pública

Hasta el 25 del actual pueden presentar sus instancias en el Rectorado de Santiago los maestros mayores de veintiún años que deseen tomar parte en las próximas oposiciones a escuelas nacionales.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del dia 9

Nacimientos José Baleato Martínez.

Defunciones. Dolores Iglesias Sánchez, 75 años, embolía cerebral; Vicenta Grangel Forés, 67 años, gastro carcimia.

Matrimonios.—Ninguno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia de hoy.--San Ezequiel, profeta.—El divino y portentoso profeta Ezequiel fué hijo de Buzi, natural de Sarira, y sacerdote de la tribu noble y sacerdotal de Leví. Su nombre vale lo mismo que *Fortaleza de Dios*, y alude a aquellas palabras que el Señor le habló diciendo: «Como el diamante y como el pedernal es la frente que te dí.» (Ezeq. II, 8.) Era todavía mancebo cuando fué llevado cautivo a Babilonia juntamente con Jeconías. rey de Judá y diez mil judíos. En el quinto año de su destierro, y quinientos noventa y tres años antes de Jesucristo, estando junto al río Cóbar, que corriendo por la Mesopotamia viene a morir en el Eufrates, tuvo la primera y solemnísima visión profética y recibió la misión divina de profetizar, que le duró por espacio de veintidós años. Sus profecías fueron las más terribles y espantosas, a las cuales llama san Jerónimo «Océano de los misterios de Dios». Y en ellas hablaba del cautiverio de Babilonia, de la ruína de otras ciudades y naciones, de la vuelta del cautiverio. del Reino del Mesías y de la vocación de las gentes a la fe divina de nuestro Señor Jesucristo. Fué este santísimo profeta figura de nuestro divino Redentor, porque ejercitó los divinos ministerios de profetizar y enseñar a los hombres, y a semejanza de Jesucristo se llamaba a sí mismo «Hijo del hombre», y también puso la vida y la sangre en confirmación de la verdad de Dios. Porque como reprendiese a uno de los jefes del pueblo judaico por sus sacrilegios e idolatrias, dicen que no pudiendo sufrir aquel sacrílego apóstata la reprensión del Profeta, mandó que le arrastrasen a la cola de sus caballos, hasta que quebrantada la cabeza y derramados los sesos, dió su vida por la causa de la verdad de Dios que habia anunciado en sus divinas profecías. El sepulcro de este gran profeta se halla a quince leguas de Bagdad dónde por espacio de muchos siglos fué muy visitado no sólo por los israelitas, más también por los medos y persas. Más agradable a Dios fuera esta devoción, si no se contentasen con venerar solamente la memoria de san Ezequiel, sinó que abriesen también los ojos de su alma para reconocer al Hijo del Hombre y divino Mesías Jesucristo, tantas veces y tan solemnemente anunciado por el santo Profeta.

Santos del dia de mañana.--Santos León el Grande, pp., doctor y cf. Felipe, ob.: Eustorgio, pbro. y confesor; Domingo, ob. y cf.; Antipas, mr.; Isaac, cf. —Sta Florencia, virgen y mr.

Observaciones meteorológicas

	DIA 10
Barómetro	739,1
Temperatura máxima al sol	22,4
Idem idem a la sombra	12,7
Idem mínima	2,6
Lluvia	0,0
Evaporación	0,8
Humedad relativa	67
Dirección del viento	N. E.
Kilometros recorridos en las 24 horas	138
Estado del cielo	Nuboso.
El Barómetro tiende a	Subir.

EFEMERIDES

10—1395 - Enrique III confirma los privilegio del Señorío de los Arzobispos de Santiago, hallándose en Guadalajara; condenando en 100 marcos de oro al que no reconociese su jurisdicción.

Gacetillas

Certificaciones de Penales

Precisas para oposiciones, se gestionan. Informarán en esta redacción.

HERNIAS (quebraduras)

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, ortopédicos especialistas para la curación de las HERNIAS (quebraduras), a cuya especialidad hace treinta y dos años que se dedica, ha merecido que la clase médica y eminencias médicas le distinguieran y tributaran grandes elogios a sus aparatos especiales, por sus excelentes cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente a sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el Sr. Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 647 HERNIAS, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido a esta capital un buen número de dichas curaciones entre caballeros, señoras y niños, dando con este motivo la enhorabuena a tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando en lo en recomendar eficazmente a dicho Sr. Vidal a cuantos quebrados deseen curarse de sus HERNIAS

Dicho Sr. Vidal se hospedará en el Hotel Europa el jueves día 19.

Nota. Recibirá también en Villagarcía el día 20 en el Hotel Moderno

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y Droguerías.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

SITUACION DE LOS EJERCITOS

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 10.

El francés

Entre el Somme y el Aisne nuestra artillería bombardeó las posiciones enemigas.

La ciudad de Reims sufrió un terrible bombardeo que causó algunas víctimas entre la población civil.

El inglés

Las tropas británicas han atacado esta mañana, a las cinco y mediá, en un extenso frente que va del Sur de Arras hasta el Sur de Lens.

Penetremos en todas partes en las líneas enemigas, haciendo progresos en dirección a Cambrai.

Tomamos los pueblos de Perdiel y Baurni.

Ocupamos el bosque de Avricourt.

En dirección a San Quintín ocupamos también dos pueblos más.

El alemán

Ejército del príncipe de Ruprecht:

Entre Neuville y Vítosse, intensa lucha de artillería.

Cerca de Arras duró el fuego varias horas.

Entre la carretera de Alverto a Cambray y Peronne se desarrollaron pequeños combates favorables para nosotros.

En la Lorena derribamos 17 aviones y dos globos cautivos.

Frente oriental.—Rechazamos varios ataques de los cazadores rusos al Nordeste de Baranovitch y al Suroeste de Rowel.

Cerca de Fosani penetramos en las posiciones rusas, destruyéndolas.

UN VAPOR ESPAÑOL

Torpedeamiento del "San Fulgencio"

Madrid 10.

La primera noticia

Ayer publicó «El Imparcial» un suelto que por lo misterioso dió lugar a muchos comentarios,

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

Decía que la intervención de nuevas naciones en la guerra agrandaba las dificultades de orden internacional para España y que no pasarían muchas sin que se conociesen algunas de esas dificultades.

«La Correspondencia» dijo por la tarde que había sido hundido por un submarino alemán el vapor español «San Fulgencio» sin previo aviso.

Procedía de Inglaterra y conducía un cargamento de cabón para Barcelona.

El conde de Romanones confirmó después esta noticia diciendo que en efecto el vapor «San Fulgencio» fué echado a pique cerca de Barcelona y que a esta noticia deben referirse las dificultades que señalaba «El Impareial».

Añadió el conde de Romanones que este hecho tiene extraordinaria importancia por ser el primer buque español, llevando bandera española y con salvoconducto alemán, que es torpedeado en aguas muy próximas a las jurisdiccionales de España.

De madrugada se ha permitido telegrafiar el suceso a provincias.

En los círculos se acentuaron más, por razón del torpedeamiento, los rumores de crisis. Se asegura que hay siete u ocho ahogados.

Alrededor de la crisis

Madrid 10.

«La Epoca» dice que un significado personaje liberal, comentando los insistentes rumores de crisis que ha desmentido el «Diario Universal» manifestó que el gobierno tal como está no puede continuar.

Se impone reformarlo, dando entrada en él a otros personajes.

De los que forman ahora el Gobierno, unos están gastados y otros cansados, y no pueden darle la fuerza de que tiene que estar revestido en estas circunstancias.

En caso de modificación, la crisis tiene que ser total.

Es necesario que continúen en el poder los liberales.

Pensar en que ahora debe venir el Sr. Dato, es un dislate.

Terminó diciendo el citado personaje:

—La actitud del Sr. Alba es de lealtad al presidente, como lo sería con otro jefe de Gobierno.

Madrid 10.

Los periodistas al salir de Palacio el general Luque le interrogaron respecto de la crisis y contestó diciendo que el que sustituya en las actuales circunstancias al conde de Romanones, merece la laureada de San Fernando.

Madrid 10.

Se afirmó que el Sr. Sánchez Guerra conferenció con el Sr. Dato, haciendo ambos la lista de los gobernadores conservadores.

Madrid 10

«La Acción» dice que la crisis se planteará muy pronto, constituyéndose un nuevo Gabinete liberal.

Añade que según los rumores que la fantasía ha echado a volar el nuevo ministerio se constituirá en la siguiente forma:

Presidencia, y Estado, García Prieto.
Gobernación, Ruiz Veleriano.
Guerra, general Jordana.
Marina, general Miranda.
Hacienda, Suárez Inclán.
Gracia y Justicia, Rodríguez de la Borbolla.
Fomento, Alcalá Zamora.
Instrucción pública, duque de Almodóvar del Valle.

Madrid 10.

El «Diario Universal» dice que el señor Alba negó las manifestaciones que algunos periódicos le atribuyen.

Añade que el conde Romanones conoce bien su pensamiento, y que por tanto el Sr. Alba no tiene que dar conocimiento de él a nadie más.

Varias noticias

Madrid 10

Dicen de la Habana que el ministro de Alemania ha recibido su pasaporte.

Dejó encargado de los intereses alemanes al representante de España.

Una nota del almirantazgo británico da cuenta de que en el mar del Norte fueron tospedeados dos destroyers alemanes, uno de los cuales se fué a pique.

—Dicen de Paso que catorce mil carrancistas avanzan hacia la frontera yanqui con el pretexto de perseguir a los villistas,

Según parece van a atacar a los norteamericanos.

—En San Paulo, Río Janeiro, ha habido una imponente manifestación en favor de la ruptura de relaciones con Alemania.

La prensa publica artículos violentos contra el Imperio germano, y pide al Gobierno se coloque al lado de los Estados Unidos.

—Dicen de Washington que la tripulación alemana voló el cañonero «Cormorán» antes de entregarlo.

El barco era el antiguo vapor ruso «Njoesman».

Le apresaron los alemanes al principio de la guerra, convirtiéndole en crucero auxiliar.

Ultima hora

Madrid 10.

A las once de la mañana fué el Rey al cuartel de la Montaña con sus ayudantes revistando al regimiento de Wad Ras.

Le recibieron los generales Luque, Marina y otros.

El regimiento desfiló en columna de honor.

El Rey en el cuarto de banderas pronunció un patriótico discurso saludando a los jefes y oficiales del brillante cuerpo.

Madrid 10

Los periodistas fueron hoy a la presidencia esperando largo tiempo a Romanones.

Despues de esperar mucho recibieron aviso de que no tenía nada que comunicar.

Los periodistas fueron a casa del conde y allí se les dijo que saliera de paseo.

Supieron que no era así y esperaron en la calle.

Efectivamente el Presidente conferenciaba con el Sr, Alba.

Al descubrirse el engaño hubo un incidente cómico entre los conferenciantes y los periodistas.

Romanones dijo que trataran de los trabajos que realiza en Londres el Marqués de Cortina.

Madrid 10.

Los periódicos insisten en que el gobierno está en crisis.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 9	DIA 10
4 por 100 interior. . . .	74'70	74'60
Idem fin corte firme. . .	00'00	74'50
5 por 10 amortizable. . .	95'00	94'75
4 por 100 amortizable. . .	86'00	86'00
Acciones		
Banco de España. . . .	450'00	451'00
Español del Río de la. . . Plata.	236'00	240'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	278'00	278'50
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	95'25	96'00
Azucareras		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes	00'00	17'00
Las ordinarias	00'00	78'00
Cambios		
París	79'90	80'25
Londres	21'58	21'74
Bolsa de París		
Exterior Español	82'40	82'55
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

Mencheta.

ANUNCIOS

Subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 43 de la Rua del Villar de esta ciudad, libre de pensión e inscripta en el Registro de la Propiedad. La subasta tendrá lugar el 11 de Abril del corriente año, de once a doce, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, quien informará del precio y condiciones.

Venta de fincas rústicas en Santiago

Un prado de 1.ª calidad con riego continúo nombrado Cornido o Fonte Caule en las Brañas de San colindante con la muralla de cierre de la Granja de la Escuela de Veterinaria en casi toda su extensión, su cabida 11 ferrados y dos cuartillos.

Prado de 37 cuartillos y hortaliza de 4 ferrados que todo forma una sola finca en las huertas de la braña de la Galera con frente a la carretera que conduce al cuartel en toda su extensión, comprendida entre el garaje que acaban de construir los señores Baltar y Varela Radio y la atarjea de las aguas que descienden de la parte superior.

Están libres de pensión e inscriptas en el Registro de la Propiedad.

La subasta tendrá lugar el día 20 de Abril; la primera de diez a once y la segunda de once a doce en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5 quien informará de precio y demás condiciones de la venta.

Venta voluntaria

Se hace de lo siguiente:

La casa núm. 3 de la calle de la Rúa de San Pedro, compuesta de dos pisos, boardilla y espaciosos bajos.

La pensión de 24'75 pesetas sobre la casa núm 15 de dicha calle.

La idem de 57'75 pesetas sobre la casa número 32 de la misma calle

La idem de 100 pesetas sobre la casa número 16 de la citada calle.

La idem de 82'50 pesetas sobre la casa número 5 de la calle de San Miguel.

La idem de 43'75 pesetas sobre la casa número 2 antiguo y 7 moderno de la calle Tras de San Miguel distribuída actualmente en solar.

La renta foral de 155 ferrados de trigo, puestos en esta ciudad, que gravitan sobre bienes sitos en la parroquia de Santa Marina de Barro, Ayuntamiento de la Baña.

La idem de 26 ferrados de trigo y una gallina que se cobran en las parroquias de San Simón de Nande, Ayuntamiento de Lag, San Clemente de Pazos, Ayuntamiento de Zas y San Esteban de Aués, Ayuntamiento de Cabana

Para informes dirigirse a D. Hipólito Lois Pérez Cardena Paya, 7, 2.º

Venta de una casa

El día 28 de Abril próximo, a las once de la mañana, se celebra subasta extrajudicial de la casa núm. 9, situada en la calle de Serafín Pazo de la villa de Estrada, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de D. Miguel Nine, quien informará de precio y condiciones de la venta

-: POLICLINICA DE PARTOS :-

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital

Director. DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 3 en la alle de las Chufas de esta ciudad con su huerta unida, libre de pensión.

Informarán en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guitián, Canga 8, donde se hallan los títulos y condiciones.

Venta voluntaria

Se hace de la casa num. 6 de la Plaza Martín de Herrera y Raña 1, en buen estado de vida y libre de toda pensión.

Para informes, D. Manuel Barros, Sobrestante Municipal.

Venta voluntaria

Se hace de las casas números 33 de la calle del medio y 90 de la Rua de San Pedro, inscriptas y libres de todo gravamen.

También se venden o redimen las pensiones forales siguientes:

La de 20 pesetas anuales sobre bienes en la Almáciga.

Otra de 8 pesetas 25 céntimos impuesta sobre el molino del Puente de la Rocha vieja.

Las de 19 pesetas 25 céntimos a que están afectas las casas números 29 y 31 de la Cuesta Nueva.

Otra de 115 pesetas 50 céntimos que grava la casa número 12 de la virgen de la Cerca.

Otra de 55 pesetas impuesta sobre la casa número 58 antiguo, 2 y 4 moderno de los Basquiños.

Dos ferrados de trigo que satisface anualmente Manuel Nieto.

Tres ferrados que paga Micaela Rilo.

Otros dos con que contribuye Rosa Cabo y consortes.

Dos que también abona Manuel Iglesias Tramonte.

Cinco y medio de que son pagadores Juan Savar y Francisco González

Otros cinco y medio con que contribuye José Roel, y catorce ferrados de que es pagador Andrés Senande y consortes.

Para informes y admitir proposiciones está facultrdo el Procurador D. Andrés Vilarelle.

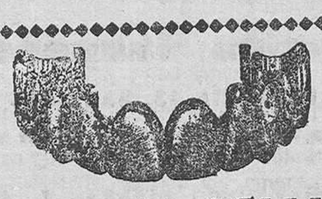

A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA

EN DENTADURAS SIN PALADAR

Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral.

(Frente a la Rua Nueva).

Vino puro del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4 un requisimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precios a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántara 40 y 42 reales.

Probadlo y os convencereis.

PELUQUERIA

—DE—

Leonardo Fernández

Se confecciona toda clase de peinados y postizos; se hacen pelucas para imágenes y todo lo concerniente al ramo de Peluquería.

Esta casa tiene salón independiente para señoras y niñas en donde pueden hacer sus encargos con toda libertad.

Hay de venta la muy acreditada tintura de J. Sierra Paiba que en un minuto hace desaparecer las canas.

PREGUNTOIRO 17 Y PESCADERIA VIEJA 7

BODEGAS GALLEGA.

PEARES-ORENSE-ESPAÑA

TINTO TRES RIOS

BLANCO BRILLANTE

MEDALLAS

Santiago 1909, Valencia 1910
Buenos Aires 1911, Puerto Rico 1911

DE ORO

Pida V. estos ricos vinos en Hoteles y establecimientos de víveres finos.

Pedro Landa y Alvarez

SANTIAGO

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos.

DR. BARCIA ELEIZEGUI

Especialista en

enfermedades de los niños

Real 50 y 52-2.º

LA CORUÑA

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña San Andrés-111-2.º

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses	2 » 100 »
Id., id., id., de seis meses. . . .	3 » 100 »
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

SANATORIO QUIRURGICO

DE

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES — *Cirujano de número del Gran Hospital*

D. MANUEL VARELA RADIO — *Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina*

En este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermeros de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc.

Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además la de alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 á 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación ó del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes dirigirse á uno de los Directores.

✝

D. O. M.

CARMEN BUSINI FREIRE

FALLECIO A LAS SEIS DE LA MAÑANA DE HOY

Confortada con todos los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposo, Ignacio Leiceaga Bernart; hermana, Josefa; hermanos políticos, Lorenzo Castro Grela, Jesús, (párroco de San Nicolás de la Coruña), Pedro, (párroco de Santa María de Cela), Santiago y José Leiceaga Bernart y Candelaria Sieira, viuda de Leiceaga; sobrinos, primos y demás parientes

SUPLICAN a sus amigos y demás personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al **funeral de entierro** que se celebrará mañana, miércoles, a las once, en la Capilla General de Animas, y seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Salvador Parga, 8, al Cementerio general.

Igual súplica hacen para el **funeral de honras** que se celebrará el día 17 en la misma Iglesia a las nueve, por cuyos favores anticipan expresivas gracias.

Santiago, 10 de Abril de 1917.

Todas las misas que se celebren los indicados días en los altares laterales de la referida Capilla y en la parroquial de Santa María del Camino, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada. Estipendio tres pesetas.

✝

EL SEÑOR

D. Antonino Fernández M. de la Portilla

FALLECIO A LAS DOCE DEL DIA DE HOY

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su desconsolada esposa, Felisa de Arce; sus hijos, Carmen, José María, Concepción, Paz, Dolores y María; hijos políticos, Francisco Rodríguez, María Barriuso y Rafael Pardo; nietos, hermanos, hermanas políticas y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan al **funeral de entierro** que se celebrará en la capilla de San Pedro mañana, día 11, a las once de la mañana, y seguidamente a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Rua San Pedro, 64, al Cementerio general, por todo lo cual anticipan gracias.

No se recibe duelo, ni se reparten esquelas

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

EL ECO DE SANTIAGO

Precios de la suscripción

Santiago	Un mes	1'00	pesetas
Resto de España. . . .	Trimestre	3'50	id.
	Semestre	7'00	id.
	Año	14'00	id.
Extranjero.	Año	40'00	id.

Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.
Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

PUERTO DE VIGO

Salidas regulares de rápidos vapores correos para los puertos arriba indicados. Precio de pasaje en tercera clase, pesetas 238'75.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en os magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fielatos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los convenientes del viaje por ferrocetrril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Salidas directas para Inglaterra.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 6.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagarán atomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje, de cámara, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hijos.—En BILBAO, Don Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruino, Compañía—En VILLAGARCIA, Don Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes fovorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 53 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 64 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durantela duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

Hay que convencerse que la funeraria
— DE —
Carlos Raspeño
CALDERERIA 53, SANTIAGO
es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.
HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS
LAS MEJORES DE LA CIUDAD
para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.
Avisando á esta Casa es garantía, economía y legalidad.
Funeraria de Carlos Raspeño Caldereria 53

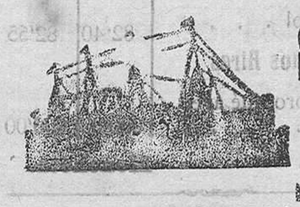

Servicios de la COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz, el vapor
REINA VICTORIA EUGENIA
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de Nwe-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor
BUENOS AIRES
directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor
ALFONSO XII
directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también, precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor
MONTEVIDEO
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limon, Colón, de donde salen los vapores 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera cruz y Tampico con transbordo en Habana, Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de India, con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná Curápano y Trinidad con trasnbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor
C. DE EIZAGUIRRE
directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para «C. de Eizag tomará el vapor «Cataluña» el 1.º d Junio para transbordar en Cádiz el vapor Filipinas, «Iauirre».

Línea de Fernando Póo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor
CIUDAD DE CADIZ
con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quiene a compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dila lado servicio.

Tambien se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarqaen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan n los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La seccion que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor
P. DE SATRUSTEGUI
directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de tarjeta de la Agencia autorizándolo.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte